

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Proceso Selectivo de la plaza vacante del Grupo "A", "A1", Funcionario/a, Escala: Administración Especial, Subescala: Técnica, 1 Ingeniero/a de Caminos

Dispone la Base Séptima, apartado primero, letra i), de las Bases Generales y Convocatoria para cubrir en propiedad plazas vacantes incluidas en la Oferta de Empleo Público 2024 de turno libre, del personal funcionario de carrera y laboral fijo de la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, que “el Tribunal de Selección hará pública en el Tablón de Edictos Electrónicos del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, la plantilla de respuestas correctas que servirá para su corrección. Dicha plantilla tendrá carácter provisional. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional, para formular alegaciones a la misma”.

“Resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas, el Tribunal de selección hará pública la plantilla definitiva que se empleará para la corrección del ejercicio, considerándose desestimadas todas aquellas alegaciones que no se mencionen en la citada publicación”.

“Adicionalmente al número de preguntas indicadas en los anexos, se añadirán hasta un máximo de 10 preguntas de reserva que deberán ser contestadas obligatoriamente por los aspirantes, las cuales solo serán valoradas en el supuesto de anulación justificada de alguna/s del ejercicio. En ese supuesto en el acuerdo de publicación de la plantilla definitiva se establecerá la sustitución, a efectos de su evaluación, de las anuladas por otras tantas de reserva, por el orden en que se contienen en el ejercicio”.

Se ha formulado una alegación durante el período de información pública de la plantilla provisional, presentada por D. Julián Ferraz Benítez, relativa a la pregunta nº 96.

Vista por los miembros del tribunal la alegación presentada, ésta se **ESTIMA**, quedando la plantilla definitiva, en lo que respecta a la pregunta 96, con la respuesta A como correcta.

De conformidad con lo indicado en las Bases Generales, se procede a la publicación de la Plantilla Definitiva que se empleará para la corrección del ejercicio.

En El Puerto de Santa María, en la fecha de la firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal

El Secretario del Tribunal



HOJA DE RESPUESTAS

	A	B	C
1			X
2	X		
3	X		
4		X	
5			X
6	X		
7			X
8		X	
9		X	
10	X		
11		X	
12	X		
13		X	
14	X		
15		X	
16			X
17	X		
18		X	
19		X	
20	X		
21		X	
22		X	
23	X		
24		X	
25	X		
26		X	
27	X		
28		X	
29	X		
30			X
31		X	
32			X
33		X	
34	X		
35	X		
36			X
37	X		

	A	B	C
38		X	
39			X
40		X	
41			X
42			X
43		X	
44		X	
45		X	
46			X
47		X	
48	X		
49		X	
50	X		
51		X	
52		X	
53		X	
54			X
55		X	
56		X	
57			X
58			X
59			X
60		X	
61	X		
62		X	
63		X	
64		X	
65			X
66		X	
67		X	
68			X
69	X		
70		X	
71		X	
72		X	
73	X		
74			X

	A	B	C
75			X
76	X		
77			X
78		X	
79		X	
80		X	
81	X		
82		X	
83	X		
84		X	
85	X		
86	X		
87	X		
88	X		
89		X	
90			X
91			X
92		X	
93		X	
94		X	
95		X	
96	X		
97	X		
98		X	
99			X
100		X	
Preguntas Reserva			
1	X		
2		X	
3		X	
4		X	
5			X
6			X
7		X	
8		X	
9	X		
10			X

PUNTOS	
B:	
M:	
NC:	
TOTAL	

